

Intervención de la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para fijar postura.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Jessica Ivette Alejo Rayo:

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeras, compañeros diputados.

Medios de comunicación que nos acompañan y a todas las mujeres que nos ven a través de las diferentes plataformas informativas.

También un gran saludo al Frente Nacional Alexandra, a todas las compañeras, esto siempre es en honor y en representación de todas nosotras las mujeres.

Esta iniciativa la presenté hace casi un año, para ser exactas el 22 de junio de 2022 para pedir que sea reconocida como tipo de violencia en la Ley 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, esta iniciativa que presenté por supuesto fue motivada y presentada por una gran compañera Zazil Meza Fernández y quiero también decir aquí que va en nombre de Alexandra Volin-Bolok, quien ha tomado el impulso y el inicio de esta gran lucha por los hijos de todas nosotras.

“Te voy a dar donde más te duele”, es la frase que pronuncian aquellos maltratadores en una clara amenaza a las madres, vengo a esta Tribuna Legislativa a nombre del Grupo Parlamentario de Morena para expresar nuestro voto a favor del dictamen sobre Violencia Vicaria.

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 14 Junio 2023

Lo hacemos porque buscamos justicia para aquellas mujeres que son violentadas a través de los hijos, “No más maltrato de los hijos, para causar dolor a las madres”. La violencia vicaria es otra forma de violencia machista, en la que el agresor busca dañar a una mujer a través de sus hijos.

Este tipo de violencia está centrada en que el victimario agrede a los hijos procreados por quien fuera su pareja con la única intención de seguir lacerando y victimizando a quien fue o aun es su pareja.

Con la aprobación de este dictamen se garantiza el interés superior del menor ante cualquier acción que pretenda vulnerar su derecho de vivir una vida libre de toda forma de violencia y resguardar su integridad personal a fin de lograr las mejores condiciones de su bienestar y su libre desarrollo de la personalidad.

Hoy Guerrero junto a la Ciudad de México, Morelos, Yucatán, Estado de México, Hidalgo y Zacatecas y otros estados más, se sumará a las entidades que reconocerán en su legislación la violencia vicaria.

La violencia vicaria es también un atentado en contra de la maternidad, ya que afecta directamente a los hijos de las madres, además, de afectarlas psicológica y emocionalmente hundiéndolas a la víctima en un sufrimiento interminable.

La violencia vicaria se considera especialmente perversa, ya que el agresor que comúnmente es un hombre tiene o mantuvo una relación con las víctimas, además, de que los actos perpetrados son planeados, deliberados y llevan toda la intención de causar sufrimiento a la víctima, es decir, a una madre y sus hijos.

En nombre del grupo parlamentario de Morena y como mujer y proponente de la iniciativa de violencia vicaria, nuestro total respaldo al dictamen que hoy se

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 14 Junio 2023

presenta en este Congreso, nuestro voto va a ser a favor de las mujeres.

Estoy segura de que, también mis compañeras y compañeros de otros grupos y representaciones parlamentarias, votarán a favor del dictamen de violencia vicaria, votaran a favor de las madres y de sus hijos.

Nuestro total respaldo a todas aquellas mujeres que han sufrido este tipo de violencia, en nombre del grupo parlamentario de Morena y como mujer, todo nuestro respaldo todo y toda nuestra solidaridad a las las mujeres de Guerrero, Chilpancingo y de todo el mundo que están sufriendo este tipo de violencia.

Por la erradicación de la violencia vicaria en Guerrero.

Ni una mujer más violentada en Guerrero

Que vivan las mujeres de Guerrero.

Es cuanto, diputada Presidenta.